

Planes y Programas 2015.

Misión Institucional

Órgano desconcentrado del Gobierno del Estado comprometido con el crecimiento humano y social de los tlaxcaltecos, principalmente de los grupos vulnerables, a través de la aplicación de programas, procesos y proyectos que contribuyan a la generación de oportunidades y el bienestar colectivo para lograr la incorporación en el sector productivo.

Visión

Ser un órgano desconcentrado del Gobierno del Estado reconocido por la calidad de sus programas, por su capacidad de gestión e innovación y por la atención oportuna a las demandas sociales; mediante un ambiente de trabajo solidario, participativo e incluyente, en el cual, los valores de respeto, honestidad, congruencia y disciplina guíen nuestras acciones.

Objetivos Estratégicos

- Crear un círculo virtuoso de promoción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, públicas y privadas para modernizar la infraestructura económica y elevar la calidad de la educación y la capacitación para y en el trabajo a fin de contar con una mano de obra calificada.
- Desarrollar las actividades necesarias para facilitar la vinculación entre los oferentes y demandantes en materia del mercado laboral, orientadas a cubrir la necesidad de mano de obra que presenta el aparato productivo en la entidad.
- Desarrollar las acciones que faciliten la promoción del empleo remunerado y estable, en un entorno de productividad y eficiencia.

- Impulsar una política social en favor de la igualdad, desarrollando líneas de acción integrales, interinstitucionales, transversales y con alto sentido humanista, para disminuir el porcentaje de la población en pobreza multidimensional, sin descuidar a la población en general.
- Desarrollar acciones para ampliar la cobertura de servicios básicos de infraestructura en zonas marginadas.
- Desarrollar las actividades necesarias para ampliar la cobertura de los programas sociales en zonas marginadas y la atención de comunidades indígenas y grupos vulnerables.

Acciones de Gobierno

A corto plazo:

- Impulsar programas de capacitación para y en el trabajo, para la incorporación de tecnologías y para reactivar la producción con métodos modernos.
- Sistematizar y modernizar los mecanismos de vinculación laboral para facilitar el ingreso de la población económicamente activa al sector productivo.
- Inducir la creación de comités comunitarios para vigilar, dar seguimiento y evaluar las estrategias y líneas de acción de las políticas y programas sociales.
- Gestionar ante gobierno federal, la ampliación de la cobertura de los programas sociales, a fin de canalizarlos hacia las zonas de marginación y lograr que sus habitantes tengan acceso a los servicios de drenaje y agua potable.
- Realizar estudios socioeconómicos y visitas a los domicilios en las zonas urbanas y rurales, a partir de las demandas y solicitudes, a fin de determinar los apoyos a otorgar a la población más vulnerable.
 - Reorientar el gasto social, para diseñar los programas productivos destinados a los grupos vulnerables, en coordinación con los gobiernos municipales.
- Fomentar la cultura de la participación social, con el propósito de que las comunidades y sus grupos organizados tengan opinión y participen en la

toma de decisiones, dando un impulso radial a la participación social comunitaria.

A mediano plazo:

- Establecer una vinculación sistémica entre los sectores educativo - productivo y fortalecer las carreras de las instituciones de educación tecnológica de los sectores prioritarios.
- Recuperar las cadenas productivas e intensificar la creación de clúters.
- Fomentar la creación de contralorías sociales comunitarias, a fin de evaluar permanentemente la aplicación de los programas sociales.
- Impulsar un sistema estatal de capacitación y certificación para la formación de capital humano, buscando garantizar su inserción al mercado laboral.
- Revisar y actualizar los programas de atención y apoyo a los adultos mayores de la entidad, bajo criterios de integralidad y equidad.
- Desarrollar proyectos productivos para comunidades de alta y muy alta marginación, en materia de cultivo, habilitación y manejo de aves de postura, así como paquetes hidráulicos y cisternas, con tecnología y materiales de las regiones.
- Recuperar espacios públicos para ampliar la infraestructura social y facilitar acciones que permitan resarcir el tejido social.
- En coordinación con el gobierno federal y los municipios, ampliar la cobertura del Programa de Desarrollo de Zonas Prioritarias, para crear y mejorar la infraestructura social básica y de servicios.
- Canalizar el gasto social para la realización de proyectos de obras de infraestructura, concertados con los gobiernos municipales y organizaciones civiles y comunitarias.

Eje rector

II. Desarrollo y Crecimiento Sustentable

Programa

2. Desarrollo y Crecimiento.

Subprograma

21. Crecimiento, Inversión y Empleo.

Proyecto

Impulso al Empleo

Objetivos

- Fomento al empleo, capacitación y competitividad.
- Impulso al empleo en micro y pequeñas empresas.

Metas de Proyecto

- Promover la colocación en un empleo o actividad productiva de buscadores de empleo, mediante el otorgamiento de servicios, apoyos económicos o en especie para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.
- Incrementar los servicios de difusión de los subprogramas del servicio nacional de empleo con el sector productivo.
- Población capacitada para el desarrollo de una actividad productiva bécate.
- Apoyos otorgados para la ejecución de proyectos.
- Incorporación laboral dentro y fuera del país.
- Información de vacantes de la demanda laboral en el sector productivo.
- Validar y entregar apoyos económicos del subprograma bécate en la modalidad de capacitación mixta.
- Validar y entregar apoyos económicos del subprograma bécate en la modalidad de capacitación en la práctica laboral.
- Validar y entregar apoyos económicos del subprograma bécate en la modalidad de capacitación para el autoempleo.
- Validar y entregar apoyos económicos del subprograma bécate en la modalidad de vales de capacitación.

- Apoyos otorgados para la ejecución de proyectos de ocupación por cuenta propia.
- Aplicar y validar el subprograma de movilidad laboral interna.
- Dar seguimiento, aplicar y validar el subprograma de movilidad laboral externa.
- Aplicar el subprograma de vinculación laboral (periódico quincenal de ofertas de empleo).
- Aplicar el subprograma de vinculación laboral (revista informativa trimestral).
- Aplicar el subprograma de vinculación laboral (atención al público).

Período de ejecución

Enero 01 a diciembre 31 de 2015.

Inversión asignada

\$14,868,877.00

Indicadores

- Porcentaje de becas.
- Porcentaje de proyectos de ocupación.
- Porcentaje de movilidad.
- Porcentaje de vinculación laboral.
- Porcentaje de iniciativas.
- Porcentaje de movilidad laboral interna.
- Porcentaje de movilidad laboral externa.
- Porcentaje de periódicos quincenales.
- Porcentaje de revistas informativas trimestrales.
- Porcentaje de servicios de atención.
- Porcentaje de consulta en el portal digital de empleo.

Proyecto Desarrollo Comunitario

Dirección de Planeación y Evaluación. Antiguo Camino Real sin número, Jardín Botánico, Tizatlán, Tlaxcala. Tel. (01246) 46 60711, 6 07 36 Extensión (es). 26 y 27 Correo electrónico dpye.sepuede@gmail.com Horario de atención lunes a viernes de 08:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.



Objetivos

- Promoción y participación de la mano de obra de las mujeres en el sector empresarial.
- Atención a comunidades indígenas población marginada.

Metas de Proyecto

- Contribuir al aumento del nivel de vida de la población y localidades con mayor índice de marginación del estado de Tlaxcala, mejorando sus condiciones a través de obras de infraestructura, financiamiento a proyectos y capacitación.
- Mejorar la condición de las comunidades con mayor índice de marginación, a través de obras de infraestructura, financiamiento a proyectos y capacitación.
- Financiar proyectos de infraestructura básica.
- Financiar proyectos productivos a grupos de mujeres.
- Financiar proyectos comunitarios.
- Financiar proyectos de turismo alternativo.
- Difundir el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), entre la población objetivo.
- Elaborar diagnósticos comunitarios para la identificación de necesidades de infraestructura básica.
- Asesorar técnicamente, en coordinación con la instancia normativa, para la integración de la pre cartera de obras.
- Celebrar sesiones del Comité de Regulación y Seguimiento (CORESE), con intervención de las diferentes instancias de gobierno, para la ejecución de obras.
- Difundir el Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), entre la población objetivo.
 - Elaborar diagnósticos comunitarios para la identificación de necesidades de los proyectos productivos de mujeres.
 - Asesorar técnicamente para la inclusión en cartera de los proyectos productivos de mujeres y dar seguimiento a proyectos ejecutados en ejercicios anteriores.
- Integrar y validar proyectos productivos de mujeres indígenas.

- Difundir los programas de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI), de Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas (PROFODECI), así como de Desarrollo Empresarial, entre la población objetivo.
- Elaborar diagnósticos comunitarios para la identificación de necesidades de los diferentes proyectos comunitarios.
- Asesorar técnicamente para la inclusión de los proyectos comunitarios en cartera.
- Integrar, evaluar y pre validar los proyectos comunitarios.
- Realizar eventos en materia de cultura indígena y de desarrollo comunitario.
- Difundir el Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI), entre la población objetivo.
- Elaborar diagnósticos comunitarios para la identificación de necesidades de los proyectos de turismo.
- Asesorar técnicamente para la inclusión de los proyectos de turismo en cartera.
- Integrar y pre validar proyectos de turismo.

Período de Ejecución

Enero 01 a diciembre 31 de 2015.

Inversión Asignada

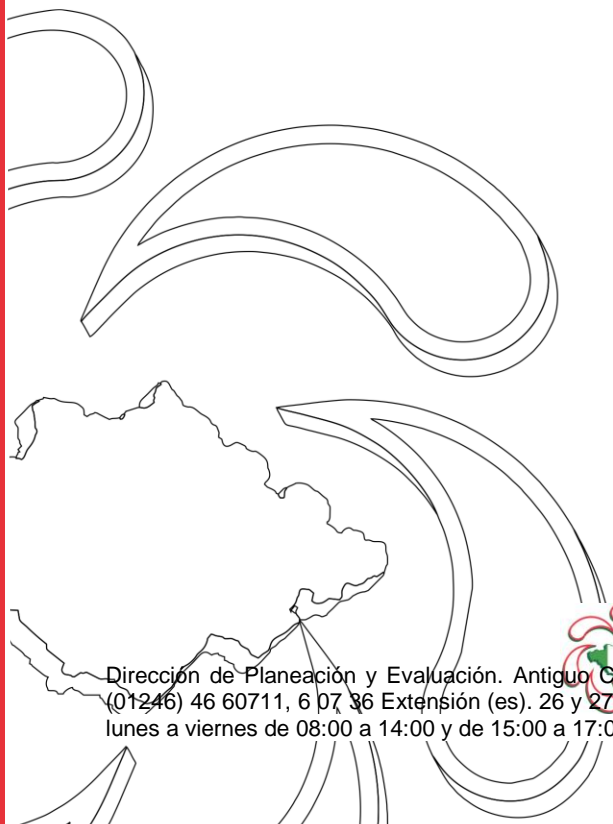
\$21,117,560.00

Indicadores

- Porcentaje de población en pobreza.
- Porcentaje de localidades atendidas.
- Porcentaje de proyectos de infraestructura básica financiados.
- Porcentaje de proyectos productivos a grupos de mujeres financiados.
- Porcentaje de proyectos comunitarios financiados.
- Porcentaje de proyectos de turismo alternativo financiados.
- Porcentaje de cobertura de difusión para infraestructura básica.
- Porcentaje de diagnósticos de infraestructura básica realizados.
- Porcentaje de asesorías de infraestructura básica realizadas.
- Porcentaje de sesiones realizadas.

- Porcentaje de cobertura de difusión para proyectos productivos de mujeres.
- Porcentaje de diagnósticos de proyectos productivos de mujeres realizados.
- Porcentaje de asesorías de proyectos productivos de mujeres realizadas.
- Porcentaje de proyectos productivos de mujeres validados.
- Porcentaje de cobertura de difusión para proyectos comunitarios.
- Porcentaje de diagnósticos de proyectos comunitarios realizados.
- Porcentaje de asesorías de proyectos comunitarios realizadas.
- Porcentaje de proyectos comunitarios pre validados.
- Porcentaje de eventos realizados.
- Porcentaje de cobertura de difusión para proyectos de turismo alternativo.
- Porcentaje de diagnósticos de proyectos de turismo alternativo realizados.
- Porcentaje de asesorías de proyectos de turismo alternativo realizadas.
- Porcentaje de proyectos de turismo alternativo pre validados.

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=8259



Dirección de Planeación y Evaluación. Antiguo Camino Real sin número, Jardín Botánico, Tizatlán, Tlaxcala. Tel. (01246) 46 60711, 6 07 36 Extensión (es). 26 y 27 Correo electrónico dpye.sepuede@gmail.com Horario de atención lunes a viernes de 08:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas.